



O.G..

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España

a favor de

D. Tomás Pérez Rodríguez
-nacionalidad española-

residente en

BILBAO, José M. Escorza, 18

por:

• PANTALON DE DEPORTE •





2.-

El presente modelo de utilidad se refiere a un pantalón de deporte, que a la amplitud de sus pernils que permiten una mayor facilidad de movimientos, une la ventaja de que está dotado de un sujetador de entrepierna que cubre y protege dicha parte del cuerpo, ocultándola a la vista por los huecos que quedan por las bocas de los pernils.

El pantalón que se reivindica está constituido por el pantalón propiamente dicho, con un fruncido elástico en la parte superior para su sujeción en la cintura, los pernils de las características dichas y un pequeño bolsillo en la parte superior.

En el interior del pantalón así constituido va montado el sujetador de entrepierna, que presenta una parte anterior mas ancha, destinada a cubrir el bajo vientre, que se cose por su centro a la cintura elástica y a los lados se prolongan en dos salientes o brazos, unidos mediante tirantes tambien elásticos a dicha cintura; mientras que la parte posterior es mas estrecha y presenta en su extremo dos salientes trapeziales, que por sus extremos se unen mediante otros tirantes a la repetida cintura elástica.

El sujetador de entrepierna está constituido por dos piezas iguales, que en el contorno exterior tienen la forma que corresponde a la descripción que antecede, y por las partes que se cosen, coincidentes con el eje de simetría de la prenda, presentan la forma curvada necesaria para que el sujetador, en la posición que se le emplee, tenga la adecuada



conocividad.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse pantalones de deporte de las formas, tamaños y tejidos que se consideren adecuados, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de su presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los pantalones que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin caracter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta una vista de frente del conjunto de un pantalón de deporte, establecido de acuerdo con el modelo que se reivindica.

La fig. 2, en representación análoga, muestra el pantalón desprovisto de su parte anterior, para dejar ver el sujetador de entrepierna interior.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del pantalón representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

Está constituido por el pantalón propiamente dicho, que presenta el fruncido elástico 1 en la parte superior para sujeción del pantalón en la cintura, los pernils 3 y 4,



1958

4.-

el bolsillo 2 y las bocas amplias 5 y 6 que con sobrada holgura dejan pasar los muslos, entre los que va dispuesta la entrepierna 7.

5 En el interior del pantalón así constituido va montado el sujetador de entrepierna, que en su parte anterior 11 está unido por su centro 8 al calzón, y por los extremos a los tirantes elásticos 9 y 10, teniendo esta parte 11 del sujetador anchura suficiente para cubrir el bajo vientre, mientras que la posterior 12 es mas estrecha y se une a la parte de la cintura por los tirantes 13 y 14.

10

El sujetador de entrepierna está formado por dos piezas iguales, cada una de las cuales en un borde presenta las formas que se indican en 11 y 12, y en la parte del costado 15, en vez de la forma recta que aparenta la fig. 2, tiene, en la proximidad de la parte correspondiente al dobles inferior, la curvatura adecuada para que al coser ambas piezas el conjunto sea cóncavo.

15



1958

5.-

N O T A.-

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Pantalón de deporte, caracterizado porque está provisto de un sujetador de entrepierna, que presenta una parte anterior, destinada a cubrir el bajo vientre, que se cose por su centro a la cintura elástica del pantalón y a los lados tiene dos salientes, unidos mediante tirantes también elásticos a dicha cintura; mientras que la parte posterior es más estrecha y presenta en su extremo dos salientes trapeziales, que se unen mediante otros tirantes a dicha cintura elástica.

10 2.- Pantalón de deporte según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el sujetador de entrepierna está constituido por dos piezas iguales, que en su contorno exterior tienen el trazado que corresponde a la forma dicha, y por las partes que se cosen, coincidentes con el eje de simetría de la prenda, presentan la forma curvada necesaria para que el sujetador adopte la concavidad conveniente.

20 3.- Pantalón de deporte.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 de Mayo de 1958.

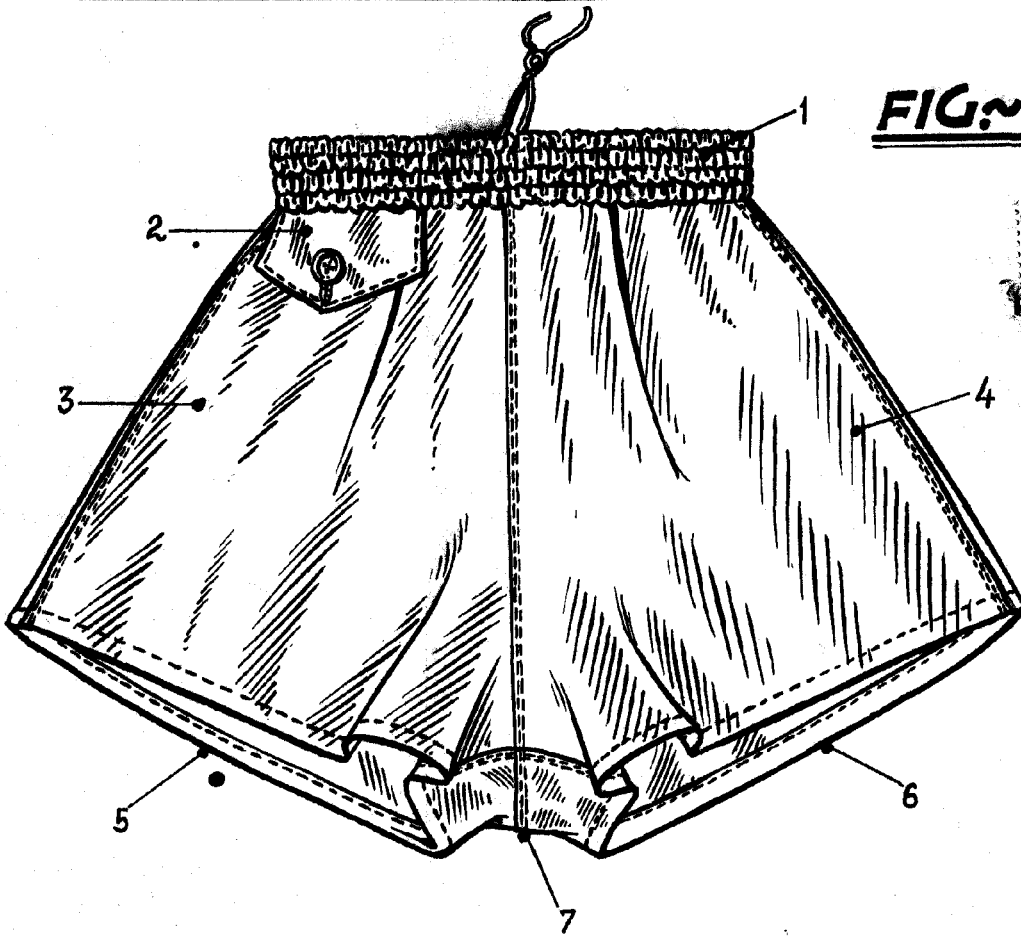


FIG. 1

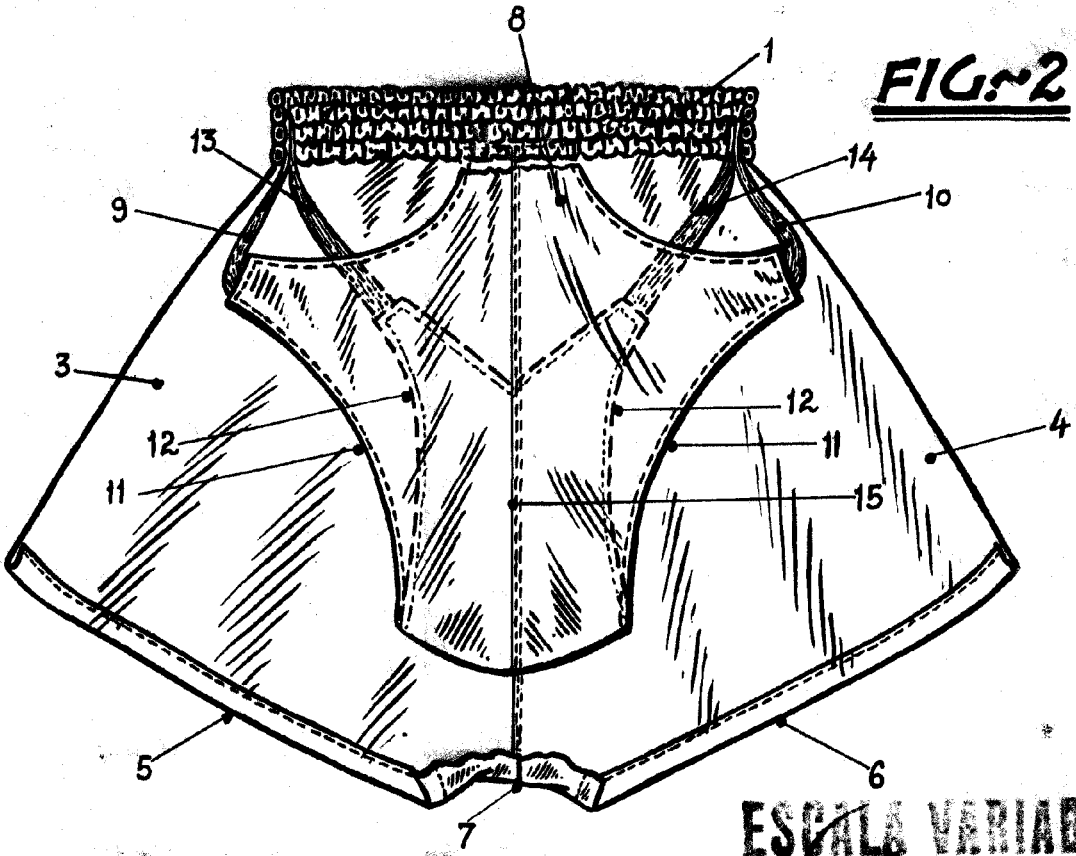


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Alm